

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9924**     *SANATOKAS, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 189/2008, dimanante de autos número 704/08, a instancia de Don Jesús de la Exaltación Yebra Mesa contra Sanatokas, Sociedad Limitada, en la que con fecha 21 de abril de 2009 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Sanatokas, Sociedad Limitada, con CIF B91333013, en situación de insolvencia por importe de 10.182 euros de principal, más la cantidad de 2.000 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 21 de abril de 2009.- La Secretaria Judicial, Doña Rosa María Rodríguez.

ID: A090026750-1